Trabajo

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL - MINIMA CUANTIA MINC 005 DE 2026

El Ministerio de trabajo, Dirección Territorial de Chocó, en cumplimiento en lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1474 de 2011, el decreto reglamentario No. 1082 DE 2015, y demás normas concordantes, proyecto y publico la invitación publica de mínima cuantía MINC 005 DE 2026, cuyo objeto es: "Prestar el servicio de mantenimiento integral preventivo y correctivo de la infraestructura física y equipos, que incluye aires acondicionados, bombas hidráulicas y planta eléctrica de la sede de la Dirección Territorial Chocó del Ministerio del Trabajo " en el portal único de contratación SECOP II.

Una vez agotadas la etapa de presentación de observaciones al informe de evaluación, a la que se dio una objeción por parte del proponente Jose David Vargas Cruz, identificado con C.C. No. 1075625820, propietario del establecimiento COMERCIALIZADORA Y INGENIERIA JV, la cual fue rechazada por extemporánea, por cuanto solicitó la inaplicación de un requisito habilitante exigido en la invitación pública, y dado que los oferentes no subsanaron lo solicitado en el informe, el proceso de mínima cuantía MINC 005 DE 2026, se declara **DESIERTO.**

Dada en Quibdó, Chocó, a los veintiséis (26) días del mes de mayo de 2026

Marcy O. Córdoba M.

MARCY OLYIRA CÓRDOBA MORENO
Directora Territorial